

Gente Diversa de Baja California A. C.



Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Observación Electoral 2012

INFORME TECNICO FINAL

MECANISMO 1

02 de Junio a 07 de Septiembre 2012

FONDO DE APOYO A LA ASISTENCIA ELECTORAL 2012
Proyecto No. 00081777 "Apoyo a la observación electoral 2012"

11 de Septiembre de 2012

Dra. Natividad Cárdenas Morales

RESUMEN EJECUTIVO

La reforma electoral de 2008-2009 impulsó dos importantes avances en materia de los derechos políticos y electorales de las mujeres: el establecimiento del 2 por ciento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres; y el aumento de la cuota de género para el registro de candidaturas federales del 30 al 40 por ciento. Sin embargo en la práctica estas dos trascendentales reformas devinieron en una serie de subterfugios contables en la aplicación del presupuesto destinado a la formación de liderazgos femeninos a rubros como gastos administrativos, viáticos, apoyo secretarial de directivos partidistas o materiales de limpieza. Mientras que la cuota de género se vio ensombrecida por las renunciadas pactadas de mujeres que habían conquistado espacios legislativos gracias a la nueva normatividad, pero que los entregaban a sus suplentes varones antes del inicio de los trabajos parlamentarios; con lo que la presencia de las mujeres en la Cámara de Diputado/as subió solamente 2 puntos porcentuales sin llegar siquiera al 30 por ciento de cargos parlamentarios.

Estos hechos hicieron que tanto las organizaciones ciudadanas de mujeres que como diversas instituciones tanto nacionales como internacionales comenzaran una serie de acciones para capacitar a las mujeres militantes de partidos políticos en el conocimiento y defensa de sus derechos políticos y electorales, así como el establecer mecanismos reglamentarios y jurídicos que erradicaran en los partidos políticos las prácticas desiguales en la participación de las mujeres como la reglamentación del 2 por ciento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, aprobado el 4 de julio de 2011 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral; y la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sentó criterios para evitar la simulación de las cuotas de género en el registro de candidaturas a cargos de elección popular para los comicios de 2012. El TEPJF resolvió que los partidos políticos deben cumplir sin excusas con la cuota de género de 40 por ciento de candidaturas femeninas para diputaciones y senadurías, y que las candidaturas propietarias y suplentes, deben ser del mismo sexo.

Son nuevamente estos dos significativos avances los que enmarcan la participación de las mujeres en el proceso electoral 2012. Conocer cómo los partidos políticos cumplirán con la sentencia del Tribunal, conocer las características de los distritos en que habrá candidatas, conocer sus perfiles, conocer las diferencias que caracterizan a una candidatura de mujer, conocer si las mujeres ejercerán su derecho a la defensa; pero sobre todo dar seguimiento a la integración de las mujeres a la legislatura federal 2012-2015; son las líneas fundamentales de la observación electoral que este proyecto persigue.

De mantenerse la baja representación de las mujeres en el Congreso, México se iría alejando del cumplimiento de la paridad señalado en los Objetivos del Milenio. Es de recordar que México se encuentra muy debajo en la cuota de género parlamentario con respecto a países que integran la región como Cuba que tiene 43.2%, Argentina que tiene 40 %; Costa Rica 36,8% y Perú con 29.2%. Por ello hacer un seguimiento puntual a la participación de las mujeres en el proceso electoral 2012, con una metodología específica justifica la realización de un proyecto de observación electoral.

I. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los elementos que marcan la diferencia en la participación política de las mujeres durante el desarrollo del proceso electoral del 2012 por el principio de mayoría relativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Se cumple la cuota legal 40/60. Artículo 219 del COFIPE en los 300 distritos electorales uninominales.
2. Se evade el cumplimiento de la cuota de género cuando se aplica la excepción establecida en el párrafo 2 del artículo 219 del COFIPE.

3. Conocer las características de los distritos uninominales asignados a las candidatas.
4. Conocer el financiamiento asignado a las candidaturas de mujeres.
5. Las campañas se apegan a los compromisos de las plataformas electorales para el avance de las mujeres.
6. Conocer los actos que impugnan las mujeres a lo largo del proceso electoral federal a nivel nacional.

II. ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN
Obj. Esp. 1 Se cumple la cuota legal 40/60. Artículo 219 del COFIPE en los 300 distritos electorales uninominales.	1.1 Revisión de la normatividad: COFIPE, estatutos de los partidos políticos, procesos de selección interna de los partidos políticos, plataformas electorales, en general de todos los documentos que regulen el proceso electoral. 1.2 Revisión de resoluciones y acuerdos de las autoridades electorales.	1.1 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012. 1.2 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012.
Obj. Esp. 2 Se evade el cumplimiento de la cuota de género cuando se aplica la excepción establecida en el párrafo 2 del artículo 219 del COFIPE.	2.1 Revisión de la convocatoria para los procesos de selección interna, lista de precandidaturas y candidatas; convocatorias y convenios de coalición, candidaturas comunes en todos los casos de diputaciones de MR.	2.1 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012.
Obj. Esp. 3 Conocer las características de los distritos uninominales asignados a las candidatas.	3.1 Reunir y sistematizar la información necesaria para seleccionar los 30 distritos federales electorales uninominales que conformarán la muestra. 3.2 Aplicar los criterios de selección y definir la muestra del 10% de distritos federales electorales uninominales.	3.1 Del 1 de junio al 20 de junio. 3.2 del 20 de junio al 20 de junio.

<p>Obj. Esp. 4 Conocer el financiamiento asignado a las candidaturas de mujeres.</p>	<p>4.1 Revisar los acuerdos del Consejo General del IFE sobre asignación de financiamiento de partidos y coaliciones para precampañas y campañas. 4.2 Entrevistar al menos la mitad de las candidatas de los distritos que conforman la muestra. 4.3 Se verificara si existen criterios dentro de la normatividad del partido para asignar recursos a las mujeres.</p>	<p>4.1 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012. 4.2 Del 10 de julio al 30 de agosto de 2012. 4.3 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012.</p>
<p>Obj. Esp. 5 Las campañas se apegan a los compromisos de las plataformas electorales para el avance de las mujeres.</p>	<p>5.1 Revisión de las plataformas electorales 5.2 Aplicación de entrevistas a por lo menos 15 de las 30 candidatas. 5.3 Revisión de medios impresos nacionales y/o locales.</p>	<p>5.1 Del 15 de abril al 30 de mayo de 2012. 5.2 Del 10 de julio al 30 de agosto de 2012. 5.3 Del 15 de abril al 30 de agosto de 2012.</p>
<p>Obj. Esp. 6 Conocer los actos que impugnan las mujeres a lo largo del proceso electoral federal a nivel nacional.</p>	<p>6.1 Localización y revisión de las sentencias a lo largo de todas las etapas del proceso electoral.</p>	<p>6.1 Del 15 de abril al 30 de agosto de 2012.</p>

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN A LA QUE FUE DIRIGIDA LA ACTIVIDAD
<p>Revisión de la normatividad: ✓ COFIPE, estatutos de los partidos políticos, procesos de selección interna de los partidos políticos, plataformas electorales, en general de</p>	<p>1) Se realizó un trabajo de gabinete con el objetivo de conocer las características de los 30 distritos muestra asignados a las mujeres en la 1,a, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción. Para la realización de este trabajo se consultaron fuentes oficiales.</p>	<p>Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción.</p>

<p>todos los documentos que regulen el proceso electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de resoluciones y acuerdos de las autoridades electorales. ✓ Revisión 2% para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo políticos de las mujeres. 	<p>2) Una vez recopilada la información se procedió a organizarla y sistematizarla de acuerdo a los objetivos del proyecto.</p> <p>3) Partiendo de estos datos se eligieron seis distritos por circunscripción para realizar las entrevistas. Los distritos debían cumplir con los indicadores propuestos en el proyecto y debían ser por lo menos uno por entidad federativa.</p> <p>Para la realización de las actividades 1.1 y 1.2 se llevó a cabo trabajo de gabinete.</p> <p>El análisis de gabinete se dividió en algunas secciones por partido político y otras por circunscripción.</p> <p>De la primera parte, se revisaron las plataformas del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, sus estatutos, su declaración de principios, su programa de acción y su plataforma política; así como los documentos surgidos de las coaliciones Movimiento Progresista y Compromiso por México. Todo ello desde el enfoque metodológico de la perspectiva de género, verificando qué tanto incluyen una mirada de género y cuáles son los derechos de las mujeres reconocidos en dichos documentos.</p> <p>A partir de la revisión de estos documentos se creó una matriz que permitió uniformar el análisis.</p> <p>Derivado de ello, se generó información que permitió identificar:</p> <p>Análisis de documentos de los partidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si hay criterios dentro de la normatividad del partido para asignar recursos a las candidatas • ¿Contemplan cuota de género? 	
--	---	--

- ¿Qué porcentaje?
- ¿Contemplan paridad?
- ¿Hay algún señalamiento específico en materia de participación de las mujeres?
- ¿Cuándo hay coalición respetan el porcentaje de participación de las mujeres?
- ¿Las vías de impugnación son claras?

2% para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, ¿cuánto recibió el partido?

- Gasto histórico del 2%

Las plataformas electorales.

A ello, se suma la revisión en torno a si había propuestas claras sobre los siguientes temas y se valoró cuáles eran las propuestas que incorporaban de forma integral la perspectiva de género:

- Igualdad de género
- derechos sexuales y reproductivos
- salud
- participación política
- derechos económicos
- toma de decisiones
- violencia
- servicios públicos

Con el objeto de conocer el financiamiento público que de todos los partidos políticos nacionales le asignó a las candidaturas de mujeres se realizó:

El seguimiento de la información en el página del IFE http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Informes_PP/ de los Informes anuales de los partidos políticos sobre el origen y

	<p>destino de los recursos.</p> <p>Adicionalmente para la 4ta Circunscripción se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Con fecha del 31 de mayo se presentó una solicitud de acceso a la información pública: INFOMEX-IFE misma que se le asignó el folio número: UE/12/03357 2) Con fecha del 10 de junio del 2012 se le solicitó a Mónica Pérez Luviano titular de enlace del Instituto Federal Electoral los informes que dicho partido está obligado a presentar en donde especifique el gasto del 2% destinado a la capacitación de los liderazgos de mujeres durante los años 2008,2009,2010 y 2011 y el que corresponde a los meses transcurridos del 2012. 3) Como resultado la titular de dicha unidad menciona en documento anexo que la información es pública y que puede ser consultada en la página: www.ife.org.mx 4) Se solicitó la información faltante ya que en la página del IFE no pudimos encontrar datos relevantes sobre los años que se deseaban revisar. 5) Finalmente la Unidad de Fiscalización del IFE puso a disposición de esta coordinación la revisión <i>in situ</i> en las instalaciones del Archivo del Instituto Federal Electoral ubicado en: Av. Tlahuac # 5502. 	
<p>Revisión de la convocatoria para los procesos de selección interna, lista de</p>	<p>Para cumplir con estas actividades, se dio seguimiento a todo el proceso de convocatoria lanzada por el PT para su proceso</p>	<p>Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y</p>

<p>precandidaturas y candidatas ; convocatorias y convenios de coalición, candidaturas comunes en todos los casos de diputaciones de MR</p>	<p>interno, el cual comenzó el 3 de Diciembre de 2011 con la publicación de la convocatoria, continuó del 5 al 9 con registro de precandidaturas, el 17 con el dictamen de procedencia, del 18 de diciembre al 15 de Febrero con las precampañas, el 18 de Febrero con la convocatoria a la convención y el proceso concluyó finalmente el 22 de febrero de 2012.</p> <p>Durante la investigación, también se revisaron los acuerdos del Consejo General del IFE en los cuales se documentó el registro y sustitución de candidaturas en las fechas siguientes: 11, 18, 25 y 29 de abril; 2, 9, 16, 24 y 31 de mayo; y 7 de Junio.</p> <p>Este proceso presentó el reto de la revisión de sustituciones, lo que implicó cotejar nombre por nombre con la lista que provee el IFE en las sustituciones. Asimismo, obtener la información de las candidaturas en formato de base de datos, aún cuando es información pública, presenta grandes dificultades de formato y en muchas ocasiones requiere un trabajo manual y laborioso.</p> <p>A partir de la información generada mediante los acuerdos del IFE se realizó la base de datos de las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, así como a todos los procesos de sustitución. La base de datos incluyó las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Partido• Partido registrado• Entidad• Distrito• Nombre propietario/a• Sexo	<p>5a Circunscripción.</p>
---	--	----------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre suplente • Tipo de candidatura • Si resultó ganador/a <p>Posteriormente, se verificaron los distritos con candidaturas comunes y se generó la información estadística que permitió analizar el cumplimiento de la cuota de género marcada en la norma.</p>	
<p>Reunir y sistematizar la información necesaria para seleccionar los 30 distritos federales electorales uninominales f que conformarán la muestra. Aplicar los criterios de selección y definir la muestra del 10% de distritos federales electorales uninominales.</p>	<p>Para cada una de las circunscripciones se revisó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estados que conforman la circunscripción. • El panorama de la participación política de las mujeres en la circunscripción • Se revisó en qué distritos uninominales se presentaron candidatas mujeres conteniendo por diputaciones de mayoría relativa y se verificó si en dichos distritos llegaron por elección o sustitución, a partir de la revisión de los acuerdos generales del IFE <p>Posterior a la elección y una vez que los resultados de mayoría estuvieron disponibles, se procedió a actualizar la base de datos con la información de quiénes fueron los o las candidatas que resultaron electos.</p> <p>Con el uso de esta información se generó la tasa de éxito de las mujeres a nivel estatal, y se categorizaron los distritos de acuerdo al tipo de competencia por sexo (competencia entre puras mujeres, mayoritariamente mujeres, paritario, mayoritariamente hombres o competencia sólo entre hombres)</p> <p>Una vez obtenida toda la información estadística necesaria, se procedió a definir la metodología y delimitar los criterios para seleccionar en qué distritos se llevarían a cabo las entrevistas a profundidad:</p>	<p>Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción.</p>

- Dispersión geográfica
- Dispersión partidista
- Índice de competitividad por género
- Caso atípico y/o emblemático

Posteriormente se diseñaron las hipótesis generales a indagar durante las entrevistas y se diseñó un instrumento de entrevista a profundidad, el cuál incluyó una serie de reactivos que permitieron captar la información necesaria para capturar la información de los objetivos 4, 5 y 6.

Hipótesis de trabajo

1. La incursión de las mujeres en el ámbito político implica un sacrificio de su vida familiar y personal.
2. Las mujeres que obtienen una candidatura son las que encabezan un subgrupo político dentro del partido que la apoyó para obtener la candidatura (tienen un respaldo propio que legitima su candidatura dentro del partido)
3. Las mujeres que obtienen una candidatura son aquellas que tienen una alianza estratégica (o son familiares) de algún subgrupo político o líder del partido en el distrito por el que se postulan
4. Las mujeres obtienen sus candidaturas por designación, para cumplir la cuota legal y no como resultado de una contienda interna (se busca verificar si fue impuesta)
5. Las candidatas cuentan con menos recursos (humanos, financieros y logísticos) para el desarrollo de sus campañas
6. Las candidatas no conocen las prerrogativas que les otorga la ley para acceder a un cargo de elección popular: como el 2% para capacitación, los recursos para precampañas y campañas de su partido, y los medios de impugnación para

	<p>defender sus posibles triunfos electorales.</p> <p>7. Las mujeres enfrentan mayores obstáculos culturales, institucionales y económicos al contender por un cargo de elección popular</p>	
<p>Revisar los acuerdos del Consejo General del IFE sobre asignación de financiamiento de partidos y coaliciones para precampañas y campañas.</p> <p>Entrevistar al menos la mitad de las candidatas de los distritos que conforman la muestra.</p> <p>Se verificara si existen criterios dentro de la normatividad del partido para asignar recursos a las mujeres</p>	<p>A la par del monitoreo del registro y seguimiento de candidaturas, también se revisaron los acuerdos del consejo sobre financiamiento a los partidos políticos.</p> <p>Una vez elaborado el instrumento de entrevista a profundidad y tener claridad sobre las hipótesis de trabajo, se procedió a concertar las citas.</p> <p>Esta actividad fue una de las que implicó un mayor reto derivado de la dificultad para contactar a las candidatas electas, ya que la mayoría de ellas se encontraba en mudanza a la ciudad de México o realizando alguna actividad partidista.</p>	<p>Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción.</p>
<p>Revisión de las plataformas electorales</p> <p>Aplicación de entrevistas a por lo menos 15 de las 30 candidatas</p> <p>Revisión de medios impresos nacionales y/o locales</p>	<p>Estas actividades se realizaron durante el trabajo de gabinete para el primer entregable y durante las entrevistas a profundidad; en la cual se indagó en torno a la función de su partido político como soporte a su campaña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción. • Muestra de diputadas electas seleccionada. • Tomadores de decisión de los partidos políticos, legisladores-as federales y locales, funcionarios-as electorales, IFE, TRIFE, Medios de comunicación y formadores de opinión se beneficia a las mujeres mexicanas.

<p>Sistematización de los resultados de las entrevistas a profundidad</p>	<p>En esta actividad sustantiva se realizó el análisis de las entrevistas a profundidad de acuerdo a los indicadores propuestos en el proyecto.</p>	<p>Muestra de diputadas electas seleccionada.</p>
<p>Localización y revisión de las sentencias a lo largo de todas las etapas del proceso electoral.</p>	<p>Finalmente, se revisaron algunas de las impugnaciones realizadas durante el proceso electoral, sobre todo aquellas que versaron sobre derechos político-electorales de las mujeres.</p> <p>A partir de toda la información obtenida a lo largo de la investigación, se construyeron las conclusiones del monitoreo del proceso electoral con un perspectiva de género y se analizaron algunas áreas de oportunidad en la materia. Se tiene planeada un Foro de Difusión de los resultados del monitoreo en el marco del Aniversario del Voto de la Mujer el 17 de Octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres candidatas elegidas por el principio de MR en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a Circunscripción. • Tomadores de decisión de los partidos políticos, legisladores-as federales y locales, funcionarios-as electorales, IFE, TRIFE, Medios de comunicación y formadores de opinión se beneficia a las mujeres
<p>Participación en el Foro de Estándares de Actuación en la Observación Electoral Nacional, en el IFE.</p>	<p>Asistimos al Foro de Estándares de Actuación en la Observación Electoral Nacional, organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Demócrata (NDI) en México, los días 18 y 19 de junio del 2012 en las instalaciones del PNUD, en la Ciudad de México.</p> <p>Objetivo del foro: que las organizaciones involucradas en el seguimiento de los comicios federales de 2012 consideren y discutan los estándares que definen las mejores prácticas nacionales e internacionales en el desarrollo de las tareas de observación electoral.</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil.</p>

<p>Foro Virtual para el Análisis de plataformas electorales 2012-2018 Con CDD</p>	<p>El Centro para el Desarrollo Democrático del IFE abre una mesa de trabajo en donde se analizan las Plataformas electorales de los partidos políticos y derechos de las mujeres 2012-2018, en cuanto a los derechos políticos de las mujeres. Llevamos a cabo un foro virtual para difundir las plataformas de los partidos políticos y coaliciones, que aún sigue en línea en el siguiente link: puede revisar nuestra participación en el siguiente link:</p> <p>http://www.youtube.com/playlist?list=PLD86E73CFF2C49E78&feature=view_all</p> <p>A la fecha ha habido 141 reproducciones.</p> <p>Por parte de nuestra organización, se participó en la mesa de trabajo en donde se analizan las Plataformas electorales de los partidos políticos y derechos de las mujeres 2012-2018, en cuanto a los derechos políticos de las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cecilia Tapia, presenta generalidades y conclusiones sobre la mesa del análisis de las Plataformas electorales de los Partidos políticos.2. Rebeca Maltos, analiza la plataforma de la coalición Movimiento Progresista.3. Natividad Cárdenas, analiza la plataforma de la coalición Compromiso por México.4. Mónica Zárate, analiza la plataforma del Partido Acción Nacional.5. Laura Inés López Padilla, analiza la plataforma de Nueva Alianza.	<p>Población abierta interesada en conocer las propuestas sobre equidad de género.</p>
---	---	--

<p>Difusión a través de Redes Sociales</p>	<p>Se diseña imagen gráfica y se crean cuentas en diferentes redes sociales como Facebook y Twitter para hacer difusión de las noticias del día a día relacionadas con el proceso electoral y creamos un mini sitio en la página web de la organización. www.gentediversa.org.mx</p> <p>Se anexa descripción y reporte del comportamiento.</p>	<p>Principalmente a jóvenes hombres y mujeres que dedican más de 2.5 horas al día a navegar en la web y a población en general.</p>
<p>Observación Jornada Electoral</p>	<p>Para el día de la jornada electoral domingo 1 de julio, elaboramos un Plan de Acción a manera de manual de procedimientos, que distribuimos entre nuestros-as observadores electorales. Llevamos a cabo rondines de instalación de casillas en algunas casillas de Mexicali y Tijuana. Estuvimos en la sesión del Consejo Local del IFE-BC. Asistimos para el cierre de las casillas y los cómputos finales. Monitoreamos medios nacionales y locales durante la jornada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tomadores de decisión de los partidos políticos, legisladores-as federales y locales, funcionarios-as electorales, IFE, TRIFE, Medios de comunicación y formadores de opinión se beneficia a las mujeres mexicanas. • Población abierta interesada en conocer las propuestas sobre equidad de género.
<p>Análisis de los hallazgos de la Consulta Juvenil del IFE</p>	<p>Atendiendo la invitación del IFE, acudimos al evento de presentación de resultados del Telegrama Ciudadano y la Consulta Juvenil.</p> <p>Dicha consulta, se realiza como producto del acuerdo CG440/11 aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), se realizó el 29 de abril del 2012 en espacios públicos a través de la instalación de casillas a nivel nacional, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Dirigida a niños, niñas y jóvenes de entre 6 a 15 años de edad, se dividieron en 3 rangos de edades, de 6 a 9 años, de 10 a 12 y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tomadores de decisión de los partidos políticos, legisladores-as federales y locales, funcionarios-as electorales, IFE, TRIFE, Medios de comunicación y formadores de opinión se beneficia a las mujeres mexicanas. • Población abierta interesada en conocer las propuestas sobre equidad de género.

	<p>de 13 a 15 años. Sin embargo, las preguntas de estructuración de las boletas a contestar por estos grupos de edad versaron en, exploración de su situación actual en termino de bienestar en los distintos ámbitos, ejercicio de reflexión sobre su visión de bienestar en el futuro y expresión de propuestas de acción cívica y ética para contribuir al bienestar propio y de todas las personas.</p> <p>El día de la jornada fueron instaladas un total de 15,031 casillas en espacios públicos concurridos por esta población y estuvieron a cargo de 27,600 personas voluntarias de entre 18 a 30 años de edad, 64% mujeres y 36% hombres y 332 Juntas Locales y Distritales que atendieron a 2,491,361 niñas, niños y jóvenes.</p>	
Presentación de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El 5 de octubre se presentarán los resultados en la Universidad de Baja California Sur, en un evento organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y la UABS. • 17 de octubre en la ciudad de México en un evento nacional organizado con el IFE, TRIFE, PNUD y el INMUJERES, se presentarán los resultados y hallazgos encontrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomadores de decisión de los partidos políticos, legisladores-as federales y locales, funcionarios-as electorales, IFE, TRIFE, Medios de comunicación y formadores de opinión se beneficia a las mujeres mexicanas. • Población abierta interesada en conocer las propuestas sobre equidad de género.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA ACTIVIDAD

Resultados alcanzados (Productos y efectos)	Indicadores	Actividades ¿Qué actividades realizaron para alcanzar los resultados?	Meta del resultado planeada	% de Logro
Análisis de las plataformas de los partidos políticos en materia de derechos de las mujeres.	Número de plataformas revisadas en base a criterios establecidos en el proyecto.	Revisión de gabinete	100% de las plataformas de los partidos políticos analizada.	100%
Foro Virtual para el Análisis de plataformas electorales 2012-2018, Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.	Comparativo de las plataformas de los partidos políticos y coaliciones en lo relativo a los derechos de las mujeres.	Organización del Foro Realización del Foro	Un Foro en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.	100%
Entrevistas a candidatas electas	Número de candidatas entrevistadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la muestra. • Búsqueda de perfiles de las entrevistadas. • Contacto con las entrevistadas. • Realización de las entrevistas. 	22 entrevistas a candidatas electas de un universo de 30.	73%

Cuestionario de entrevistas	Aplicación de las hipótesis expuestas en el Cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio de información • Realización del cuestionario 	Realización de un cuestionario que se aplicó en la entrevistas	100%
Análisis de las entrevistas	Comprobación de las hipótesis expuestas en el Cuestionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Transcripción de las entrevistas. • Análisis de las entrevista con base en el guión de entrevista. 	Un documento de análisis de las 22 entrevistas realizadas	100%
Bases de datos de información del país por circunscripción	Información disponible para conocer el perfil de las mujeres candidatas en el proceso electoral 2011-2012.	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio de información • Diseño de la base de datos 	Una Base de datos de información del país por circunscripción	100%
Observación electoral en el día de la jornada electoral.	Número de observaciones levantadas en casillas respecto a la participación de las mujeres durante la jornada electoral.	Presencia de las observadoras en casillas durante la jornada electoral del 1 de julio.	Un documento sobre lo observado en la jornada electoral.	100%

Documento sistematizado para difusión nacional por circunscripción.	Difusión de los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio de información • Análisis de la información • Redacción 	Un documento sistematizado	100%
Blog con la información del proyecto.	Número de visitas.	<ul style="list-style-type: none"> • Acopio de información • Diseño del Blog • Actualización de contenidos 	Un Blog	100%
Posicionamiento en redes sociales: Facebook y Twitter.	Número de visitas a los espacios en Redes sociales. Número de menciones en Twitter. Número de amigo/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseños de los sitios. • Actualización de los contenidos 	Espacio en Facebook Espacio en Twitter	100%
Eventos de difusión.	Porcentaje de la población objetivo que asistirá a los eventos.	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de espacios para la difusión. • Organización del Foro. • Contacto con instituciones organizadoras. • Intervención en los Foros de difusión de resultados. 	El 5 de octubre se presentarán los resultados en la Universidad de Baja California Sur, en un evento organizado por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y la UABS. 17 de octubre en la ciudad de México en un evento nacional organizado con el IFE,	100%

			TRIFE, PNUD y el INMUJERES, se presentarán los resultados y hallazgos encontrados.	
--	--	--	--	--

V. GESTION DE PROYECTO (máx. 1 página)

Estructura de gestión de proyecto: Para el desarrollo del proyecto, procedimos a organizar un equipo de trabajo con responsabilidades específicas en base a la misma organización territorial del IFE, nombramos una coordinación por circunscripción, en todos los casos fueron mujeres con amplia experiencia en la temática de los derechos políticos de las mujeres. Contamos con 5 coordinaciones territoriales, una por circunscripción y una coordinadora técnica, quien de manera transversal daba seguimiento al avance de los objetivos y metas propuestas en el proyecto, así como los criterios metodológicos para garantizar el rigor científico a la investigación-evaluación propuesta desde el inicio.

Varias de las integrantes no se encontraban en el mismo territorio geográfico, por lo que utilizamos ampliamente las nuevas tecnologías de la información. Organizamos reuniones semanales por Skype que tiene una plataforma muy amigable y efectiva. Así mismo, instalamos el software de Dropbox lo que nos permitió compartir de manera oportuna información y documentos. Y por supuesto, los correos electrónicos nos facilitaron el desarrollo de las actividades y eficientaron nuestros tiempos.

También la utilización de redes sociales como Facebook, nos permitió compartir y difundir información de manera permanente y continua.

Fortalezas: Consideramos que fueron varias las fortalezas para la gestión el proyecto, en los sustantivo, la amplia experiencia en la temática de los derechos políticos electorales de las coordinadoras, ya que es un área de conocimiento muy especializada y por otro lado, el uso de las nuevas tecnologías de la información.

En cuanto a lo administrativo, las 2 ministraciones de los recursos financieros se llevaron a cabo en tiempo y forma y, de manera accesible y muy clara se establecieron los rubros presupuestales. Proponemos que para futuras experiencias, se acepten facturas de los gastos que se realizan para firmar el convenio, ya que estos corrieron por cuenta de nuestra organización, no fue posible incluirlos en el proyecto, pero son parte del mismo. Por último consideramos que la tercera y última ministración, se hace llegar muy tarde, dos días antes de que se cumpla la fecha tope para la aceptación de las facturas.

También proponemos disminuir la presentación de reportes financieros, se presentarán en total 4 informes: 3 al PNUD y 1 al IFE, sugerimos que entre las instituciones busquen un acuerdo y solo entreguemos a una de estas.

VI. EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS LOGROS Y HALLAZGOS DEL PROYECTO(máx. 2 páginas)

Resultados alcanzados (Productos y Efectos)	Buenas prácticas	Obstáculos	Lecciones aprendidas
Análisis de las plataformas de los partidos políticos en materia de derechos de las mujeres.	El análisis de las plataformas de los partidos políticos permitió sistematizar las propuestas de cada uno en materia de derechos de las mujeres.	No se tuvieron obstáculos.	Es necesario analizar los derechos de las mujeres en las plataformas políticas para comparar qué ofrece cada partido político a las electoras.
Foro Virtual para el Análisis de plataformas electorales 2012-2018, Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.	Difusión de las propuestas que cada partido tiene en materia de derechos de las mujeres.	No se tuvo ningún obstáculo.	Se deben difundir en todos los medios disponibles las propuestas que los partidos políticos tienen en torno a los derechos de las mujeres para

			conocerlas, darles importancia y comparar.
Entrevistas a candidatas electas	Conocer de primera fuente la situación de las mujeres candidatas en el proceso electoral.	Fue difícil alcanzar el 100% de las entrevistas debido a que las candidatas electas, se encontraba en mudanza a la Ciudad de México para tomar protesta como diputadas o realizando alguna actividad partidista. Hubo dificultad también pues las candidatas electas no tuvieron una línea de comunicación que facilitara su contacto, se tenía como intermediarios a sus asistentes.	Es necesario establecer puentes de comunicación entre las candidatas electas y la sociedad civil, hacerles ver que no deben imponer una distancia sino más bien generar espacios de diálogo para trabajar juntas, en especial en proyectos como éste que permiten allegar insumos al trabajo legislativo.
Cuestionario de entrevistas	Aprender a sintetizar y recopilar hipótesis de trabajo en una herramienta.	No se tuvo ningún obstáculo.	Mientras más sea la herramienta más fácil resulta recabar información.
Análisis de las entrevistas	Conocer el panorama de las mujeres candidatas electas.	No se tuvo ningún obstáculo.	Hacer de las candidatas electas el medio principal para recabar información.
Bases de datos de información del país por circunscripción	Concentrar en una sola herramienta información sobre el perfil de las candidatas en el proceso electoral 2011-2012, algo novedoso en el	No se tuvo ningún obstáculo.	Se debe concentra en una base de datos las principales características de las candidatas para dejar huella

	tema de derechos políticos y electorales de las mujeres.		de su paso en las elecciones.
Observación electoral en el día de la jornada electoral.	Observar la jornada electoral desde la perspectiva de género, es decir, preguntarse qué hacen las mujeres en la jornada, qué posiciones ocupan, que problemas inmediatos tienen, en fin, dar cuenta de su paso en ese día de votación.	No se tuvo ningún obstáculo.	Incorporar la perspectiva de género en la jornada electoral.
Documento sistematizado para difusión nacional por circunscripción	Difundir los resultados de la observación electoral desde la participación y el perfil de las mujeres candidatas,	No se tuvo ningún obstáculo.	La observación electoral debe incorporar la perspectiva de género.
Blog con la información del proyecto	Aprovechar las nuevas tecnologías para difundir el proyecto de observación electoral.	No se tuvo ningún obstáculo.	Las nuevas tecnologías son importantes para interesas a otros sectores de la población en los resultados del proyecto.
Posicionamiento en redes sociales: Facebook y Twitter	Aprovechar las nuevas tecnologías para difundir el proyecto de observación electoral.	No se tuvo ningún obstáculo.	Las nuevas tecnologías son importantes para interesas a otros sectores de la población en los resultados del proyecto.
Eventos de difusión	Buscar espacios en eventos conmemorativos para difundir los resultados del proyecto.	No se tuvo ningún obstáculo.	Involucrar a instituciones electorales o de trabajo a favor de los derechos de las

			mujeres en la difusión de los resultados del proyecto.
--	--	--	--

VII. CONCLUSIONES (máx. 1 página)

- ✓ La sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue un factor decisivo en la postulación de más candidatas mujeres, y lo más importante para subir su representación en la LXII Legislatura federal. Muchas de las candidaturas de las mujeres, no se hubieran logrado de no ser por la solidaridad de las mujeres militantes de distintos partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil, que propiciaron esta sentencia con la presentación de sus demandas.
- ✓ Pese a que los partidos políticos y coaliciones cumplieron con la cuota legal de cuando menos 40% de candidaturas de un género distintos, hubo una distribución sumamente diferenciada en cada entidad federativa.
- ✓ La mayor participación de las mujeres provoca un efecto de contagio, ya que una vez que se define una candidata mujer, los líderes partidistas se animan a postular por otras mujeres.
- ✓ Las mujeres que contienden tienen amplias trayectorias y currículums que sustentan su trabajo. No obstante, también señalan la necesidad de pertenecer a un grupo político que las cobije para poder acceder a un cargo dentro del partido. La relación con los liderazgos partidistas es un gran soporte en términos de recursos y seguridad.
- ✓ A una mujer, le toma más de 10 años de trabajo lograr posicionarse para alcanzar una candidatura.
- ✓ Un cuerpo de mujer por sí mismo no garantiza la perspectiva de género, de ahí que el reto a enfrentar debiera ser ¿Cómo incluir la agenda de género? no solo a las mujeres sino la agenda de género.
- ✓ Las mujeres tienden a adoptar causas y agendas sociales; así como apoyar a grupos discriminados, como niños, adultos mayores, homosexuales.
- ✓ Las mujeres conciben que hacen campañas políticas con modelos distintos a los varones: a ras de tierra, de mucha cercanía con el electorado, con apoyo del electorado femenino, con mucho apoyo de la juventud, con recursos limitados, con redes de amigos y amigas y características innovadoras.
- ✓ En general, existe un conocimiento muy superficial sobre los derechos políticos de las mujeres, tales como: cuotas, estatutos, 2%, medios de impugnación y la sentencia del tribunal.
- ✓ Las mujeres candidatas coinciden en que el mayor obstáculo para las mujeres es su temor a participar. Coinciden que hace falta una mayor oferta de candidatas y creación de redes de mujeres.
- ✓ Muchas de las mujeres que llegan a las candidaturas tienen un arraigo social al interior de las demarcaciones territoriales lo cual implica la casi obligatoriedad de los partidos políticos para su postulación. Sin embargo, ellas se enfrentan a una descalificación constante.

- ✓ En este proceso de observación electoral pudimos detectar que las circunscripciones están determinadas por una cultura androcéntrica y patriarcal que determina las distintas formas de participación política de las mujeres.
- ✓ Es necesario fortalecer los procesos de competencias electorales y de armonización legislativa de acuerdo a los contextos específicos.
- ✓ Dentro de los partidos políticos, subyacen formas de entender la negociación y toma de decisiones desde una visión androcentrista que, sin ser explícita, determina mandatos y arreglos de poder tanto al interior de los partidos políticos como en el ejercicio de los cargos. De este modo, las mujeres quedan relegadas de la toma de decisiones, pues los hombres —que han compuesto tradicionalmente las élites del poder— no tienen en cuenta sus opiniones ni su trayectoria política, en el convencimiento de que las mujeres carecen de experiencia y por lo tanto no tienen mucho que aportar.
- ✓ Falta en las mujeres que llegan al cargo, un mayor compromiso y conocimiento de las causas de las mujeres.
- ✓ Hay carencias importantes de recursos económicos que impide un buen desarrollo de sus candidaturas; las distribuciones discrecionales y el restarles recursos para canalizarlos a las candidaturas presidenciales afecta de manera considerable su acceso a los cargos.

ANEXOS

Los Anexos se presentan en un documento adjunto.